



13 de Agosto de 2009
Circular No.039-2009

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: [Encuesta Exposición del Sistema Bancario en facilidades crediticias a Servidores Públicos.](#)

Señor Gerente General:

Adjuntamos a la presente archivo en Excel que contiene la encuesta para medir el número y monto de las facilidades crediticias concedidas por el Sistema Bancario a los Servidores Públicos de la República de Panamá.

La encuesta está dividida en 2 secciones, la primera servirá para medir el número y monto de los prestatarios beneficiados con préstamos personales los cuales incluyen préstamos para autos, tarjetas de crédito y préstamos personales. La segunda parte está dedicada a medir el número y monto de los préstamos hipotecarios. Ambas secciones están divididas por rangos de saldo remanente y por rangos de tiempo de vencimiento igualmente remanente.

Si dentro de sus sistemas operativos se tienen separadas las facilidades a los servidores públicos por gremios a saber, maestros, bomberos, fuerza pública, no incluirlos en esta encuesta e incluir solamente a aquellos no contemplados en estos grupos. De no contar con esta separación agradeceremos incluir entonces a todas las facilidades concedidas a servidores públicos.

En el caso de que el banco a su digno cargo no tuviese en su cartera préstamos a Servidores Públicos favor devolverla indicándonos Nada que Reportar seguido del nombre de su banco.

La encuesta deberá ser devuelta completa a más tardar el 31 de Agosto de 2009 con la información al 31 de julio de 2009, a la dirección de Soporte@superbancos.gob.pa.

Agradecemos al señor gerente se sirva impartir al personal a su cargo las instrucciones para cumplir con esta solicitud.

Atentamente,

Olegario Barrelier
Superintendente